



RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS, ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ASPIRANTES INADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MERITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2018.

De acuerdo con la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2017 (BOUC 19 de octubre de 2017), lo previsto en el apartado g) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento, y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el listado definitivo con el nombre y apellidos y la puntuación total obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos (anexo I).
- 2.- Aprobar el listado definitivo de inadmitidos con el nombre y apellidos de profesores/as e investigadores/as solicitantes del complemento por méritos, que no han presentado la documentación justificativa de sus méritos, según lo establecido en el apartado e) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento (anexo II).
- 3.- Aprobar el listado definitivo con el nombre y apellidos de los excluidos con indicación de la causa de exclusión (anexo III).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR,
P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM de 31 de julio)

Carmen Fernández Chamizo.